

15.55

5 E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 OCT 2014	
Recibido.....	1555.....Ha.
Exp. N°.....	29600 P.T. F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda informe:

1. Que medidas de protección y seguridad existen en obras en altura;
2. Si esta previsto en las obras en altura el uso de redes de contención o protectoras. En caso afirmativo, detalle el material, dimensión y forma con el que se halla construida dicha red.



MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

Señor Presidente:

En las obras en construcción generalmente es donde la mayoría de las veces no se respetan las normas de seguridad y como consecuencia de ello ocurren numerosos accidentes. Es común que en la actualidad la mayoría de las obras se realicen con más de un piso, por eso nuestra preocupación si se respetan las medidas de protección contra accidentes.

Las caídas desde lugares altos ocasionan frecuentemente heridas graves y muertes en el trabajo, estas muertes sólo se pueden evitar si tanto el trabajador como el dueño de la obra cumplen con su parte.

No hay una definición exacta ni única en trabajo en altura, pero en términos generales podemos decir que todo aquel trabajo con riesgo de caída a distinto nivel donde una o más personas realizan cualquier tipo de actividades a un nivel, cuya diferencia de cota sea aproximadamente igual o mayor a dos metros con respecto del plano horizontal inferior más próximo es un trabajo en altura.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A los fines de proteger a nuestros compañeros obreros se debe controlar en forma fehaciente que toda obra en construcción sea a nivel o en altura cuente con las medidas de protección y seguridad previstas en las leyes u ordenanzas vigentes.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.